

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA
OFICIO No. DGOPA-DN/09270/111111/952



"2011, Año del Turismo en México"

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Mtro. Christian Turegano Roldan
Director General de Normas en la
Secretaría de Economía.
Presente.

Mazatlán, Sin., a 11 de noviembre de 2011.

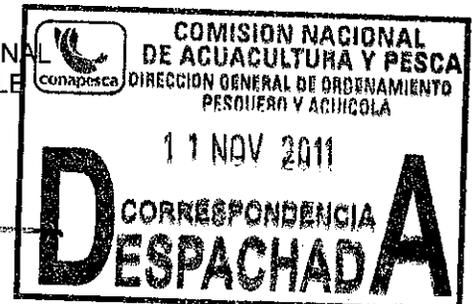
Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 51 Párrafo 4º de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, me permito notificar que las siguientes Normas Oficiales Mexicanas (NOM), cumplen su periodo quinquenal a partir de su entrada en vigor en el año 2006, por lo que el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable (CCNNPR) en sesión efectuada el 29 de noviembre de 2010, acordó la continuidad de su vigencia, en tanto se concluyen diversos estudios técnicos necesarios para en su caso, sustentar recomendaciones de modificación a las regulaciones incluidas en ellas:

Normas de Cuerpos de Agua Continentales	Fecha de publicación en el DOF	Fecha de entrada en vigor
Norma Oficial Mexicana NOM-044-PESC-2004, pesca responsable en el embalse de la presa La Boquilla en el Estado de Chihuahua. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.	11/09/2006	10/11/2006
Norma Oficial Mexicana NOM-050-PESC-2004, pesca responsable en el embalse del Lago de Tecocomulco en el Estado de Hidalgo. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.	14/08/2006	14/10/2006

Lo anterior, considerando que conforme a lo establecido en el Artículo 51 de la Ley citada, dicha notificación debe hacerse dentro de los 60 días naturales posteriores a la terminación del periodo quinquenal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL
DE NORMALIZACIÓN DE PESCA RESPONSABLE



LIC. HILARIO PÉREZ FIGUEROA

C. c. p. Mtro. Héctor Gutiérrez Ahumada.- Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional.- Presente.
Ing. Raúl Villaseñor Talavera.- Director General Adjunto y Secretario técnico del CCNNPR.- Presente.
Archivo.

HPF/RVT/BCT/MAHB

Av. Camarón-Sábalo s/n. Esq. Tiburón. Fracc. Sábalo Country Club. C.P. 82100. Mazatlán, Sin., Méx.
Tel. 01(669)915-6900 Ext. 58515. mhuertab@conapesca.sagarpa.gob.mx www.conapesca.sagarpa.gob.mx